



Montevideo, 10 de noviembre de 2021

Resolución N° 164 de la Presidencia de AUGM

Visto:

a. La solicitud que se adjunta, remitida por la Delegada Asesora de la Universidad Nacional de Tucumán, Silvia Nelina González, solicitando auspicio de las “Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional de Tucumán”, que se llevarán a cabo el día 19 de noviembre próximo en dicha Universidad.

b. La nota del Secretario Ejecutivo (anexo) exponiendo los motivos de la necesidad de resolución urgente.

Atento: a que corresponde por motivos de urgencia adoptar resolución por parte de la Presidencia de AUGM.

La Presidenta de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Resuelve:

- 1) Auspiciar las “Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional de Tucumán”, que se llevará a cabo el día 19 de noviembre próximo en dicha Universidad.
- 2) Informar a la Delegada Asesora de la Nacional de Tucumán, Dra. Silvia Nelina González, que la difusión de las “Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional de Tucumán”, deberá incluir en forma visible el auspicio de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, mediante el uso del isologotipo oficial.
- 3) Comuníquese al Consejo de Rectores y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM, en este último caso con la finalidad de notificar a la Delegada Asesora de la Universidad Nacional de Tucumán, Dra. Silvia Nelina González, la concesión del auspicio solicitado.

Sandra Regina Goulart Almeida
Presidenta
AUGM



2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr César MILSTEIN

San Miguel de Tucumán-Argentina, 8 de noviembre de 2021

Secretaría General AUGM

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar auspicio de AUGM para las **Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional de Tucumán**, que se desarrollarán en localizaciones universitarias de Horco Molle el día viernes 19 de noviembre del corriente año. En realidad, esta iniciativa responde a la convicción que el esfuerzo de los estudiantes no debe quedar sin reconocimiento. Considero oportuno resaltar que se trata de un evento absolutamente gratuito, por lo cual además solicito permiso para incluir el logo de AUGM en los certificados. Durante el año 2020 la Universidad de Santiago de Chile (USCH) se vio obligada a restringir el número de presentaciones de trabajos, pero con valentía increíble logró un espacio virtual para sortear las dificultades de la Pandemia. En esa oportunidad la UNTucumán había aprobado 35 trabajos. De ellos solamente 8 pudieron ser defendidos en el evento virtual de USCH. Además, los co-autores de los trabajos seleccionados tampoco pudieron obtener un certificado personal de participación. También tendrán un espacio como colaboradores de la Jornada, aquellos estudiantes que ya tienen certificado como expositores (primer autor de trabajo seleccionado por USCH) pero aceptan participar en este evento.

Adjunto a la presente nota, un documento con datos de alumnos que participarían y también los trabajos seleccionados por USCH.

Sin otro particular, a la espera de una Resolución favorable, hago propicia la oportunidad para saludar al Sr Secretario General con distinguida consideración.

Dra. SILVIA NELINA GONZALEZ
SECRETARIA de CIENCIA ARTE e
INNOVACION TECNOLÓGICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Montevideo, 10 de noviembre de 2021

Sra. Presidenta de AUGM
Rectora Sandra Regina Goulart Almeida
PRESENTE

De mi consideración

Por la presente le informo en lo referente a solicitud remitida por la Delegada Asesora de la Universidad Nacional de Tucumán, Silvia Nelina González, solicitando el auspicio de las ***“Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional de Tucumán,”*** que dicha Universidad llevará a cabo el 19 de noviembre de 2021, organizada por la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica.

Informamos también que dada la fecha de solicitud y la del evento que se solicita auspiciar, no ha podido contar con recomendación del Grupo de Delegados Asesores; y por tanto esta Secretaría Ejecutiva informa que el auspicio se ha solicitado en forma concordante con la normativa vigente y que se entiende de mérito el mismo.

Dada la urgencia para el caso presente, contando con recomendación de aprobación del Grupo de Delegados Asesores, y en aplicación de las facultades dadas a la Presidencia para la aprobación de cuestiones de urgencia, esta Secretaría Ejecutiva solicita la aprobación del auspicio solicitado, en los términos de visibilización de dicho auspicio que determina la normativa vigente.

Sin otro particular saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Álvaro Maglia', written in a cursive style.

Álvaro Maglia
Secretario Ejecutivo
AUGM